SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004
MODIFICATORIO 001

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 3792 DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 DIC 2023

SUPERVISOR: CARMEN LILIANA SALAZAR SALAZAR
C.C. 66.677.205 de Zarzal - Valle
Directora de Recursos Físicos

CESIONARIO : CARLOS HERNAN RODRIGUEZ DIAZ
C.C. **14.470.457**

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE SELECCION, EN SUS DISTINTAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL Y DEMAS ACTIVIDADES JURIDICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE RECURSOS FISICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas:

PERÍODO DEL INFORME: del 31 de octubre al 29 de noviembre de 2023 **SITIO DE EJECUCIÓN:** DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Apoyar la actividad precontractual,contractual y poscontractual de los procesos de selección que se adelanten en la Secretaria Administrativa del Departamento del Quindío, teniendo en cuenta las distintas modalidades de contratación estatal regidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, que le sean asignados.	Se brindó apoyo en la etapa precontractual y contractual y pos contractual de la contratación directa de: Se realizó apoyo en el diligenciamiento en base de datos para la elaboración de solicitud de cdp. Apoyo elaboración de contratos -modificatorio 001 al contrato 3242 de 2023 estefania valencia -modificatorio 001 cto 3237 laura muñoz Modificatorio 001 cto 3239 de 2023 german sabogal Modificatorio 001 cto 3386 de2023 elizabeth mena Modficatorio 001 al cto Sergio Salazar Modificatorio 001 del cto 4805 de 2023 rosmira cortes	Las evidencias reposan en el archivo de la Secretaria Administrativa y la oficina jurídica y de contratación	Ninguna

		Apoyo elaboracion precontractuales 6655-6646-6657-6658-6902-6923-6887-6893-6906		
2	Apoyar en las legalizaciones de los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	**Apoyo en la legalización de los contratos y modificatorios** cto 5092 santiago arias cto 5080 abanery padilla cto 5075 milady herrera cto 5130ruth carles hincapié cto 5174 mayerly baron cto5185 yury Aguilar	Las evidencias reposan en el archivo de la Secretaria Administrativa y la oficina jurídica y de contratación	Ninguna
3	Proyectar las respuestas a los diferentes PQRS que sean remitidos a la Secretaria Administrativa y que le sean asignados.	**No fue requerido**	Ninguna	Ninguna
4	Brindar apoyo en la creación del proceso precontractual, contractual y pos contractual de los procesos contractuales que deban adelantarse en la plataforma secop II por parte de la Secretaría Administrativa, conforme a la competencia que le atribuye el Manual de contratación del Departamento.	cto 5092 santiago arias cto 5080 abanery padilla	Plataforma secop 2	Ninguna
5	Brindar apoyo en la revisión contractual de los procesos contractuales que deban ser suscritos por parte de la Secretaría Administrativa, conforme a la competencia que le atribuye el Manual de contratación del Departamento.	**No fue requerido**		Ninguna

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de NOVENTA (90) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia **2023**.

PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICATORIO No 001: MODIFICAR la Cláusula **CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato de prestación de servicios PROFESIONALES No. 3792 de 2023, en el sentido de PRORROGAR el plazo de ejecución inicialmente pactado en CUARENTA Y CINCO (45) DÌAS CALENDARIO contados a partir del 31 de octubre de 2023.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DE PESOS MCTE($9.600.000) incluido impuestos

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará **tres (03) pagos iguales cada 30 dias calendario vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000).** incluidos impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

VALOR Y FORMA DE PAGO MODIFICATORIO 001: MODIFICAR la **CLÁUSULA TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO** en el sentido de ADICIONAR la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.800.000) para el cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°9112 del 30 de octubre de 2023, rubro 0304-2.1.2.02.02.008.02.01.09.09-20 "otros servicios juridicos n.c.p. La cual se pagarà mediante dos (2) pagos. Un (1) primer pago a los treinta (30) dìas calendario vencidos, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000) y un ùltimo pago a los quince (15) dìas calendario vencidos, por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 1.600.000) de acuerdo al informe presentado por el Contratista y avalado por el Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, previa presentación y verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. **No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual Mensualizado de caja PAC**

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 7486 del 2 de agosto de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICATORIO 001: No. 10459 del 30 de octubre de 2023

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

El supervisor del contrato manifiesta que se revisó el pago de seguridad social y corresponde al valor del contrato en ejecución, en cuanto a los porcentajes de seguridad social al periodo que se está cobrando y a los tres factores que se deben exigir SALUD, ARL y PENSION.

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
1056126604	JULIO	$160.000	$204.800	$ 6.700

1057173339	AGOSTO	$160.000	$204.800	$ 6.700
1057808277	SEPTIEMBRE	$160.000	$204.800	$ 6.700
1059299456	OCTUBRE	$160.000	$204.800	$ 6.700

PERIODO A PAGAR: Período comprendido entre el 31 de octubre al 29 de noviembre de 2023

VALOR A PAGAR: **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 3.200.000)**

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 9,600,000,00	$ 3.200.000,00	$ 6.400.000,00
2	$ 9.600:000,00	$ 6.400.000,00	$ 3.200.000,00
3	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00	$ -
ADICION 001	$ 4.800.000,00		
4	$ 14.400.000,00	$ 12.800.000,00	$ 1.600.000,00

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA DE AHORRO	24098936823	Carlos Hernan Rodriguez Diaz

Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

CARMEN LILIANA SALAZAR SALAZAR
Directora Administrativa de Recursos Fisicos
Departamento del Quindío
Supervisora

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ DIAZ
Contratista
Departamento del Quindío
Revisó Angelica Santacruz Contratista

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Angela Maria Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho